Señores:

Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

La ciudad

Mediante este documento se informa que:

1. El día 22 de diciembre de 2025, durante la actividad de tala de un árbol por parte de la empresa Rehacer SAS ESP tuvo un accidente cuya consecuencia fue el daño de unas tejas de la vivienda ubicada en el Barrio 4 de junio con la siguiente dirección: carrera 79 calle 103 B casa 65-22
2. Que la empresa contratista Rehacer SAS ESP. se hizo responsable y corrió con los gastos para el reemplazo de las mismas por un valor de $ 218.500 pesos colombianos.
3. Que el abajo firmante queda satisfecho con la corrección del daño y renuncia a cualquier otra reclamación adicional.

Luz Idiani Chantaca.

Luz Idiani Chantaca Paniagua

1027957281

Contacto: